

30 de noviembre de 2011

NOTA DE PRENSA

MEDIDAS COORDINADAS DE LOS BANCOS CENTRALES PARA HACER FRENTE A LAS PRESIONES EN LOS MERCADOS MONETARIOS MUNDIALES

El Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal y el Banco Nacional de Suiza anuncian hoy medidas coordinadas con el fin de mejorar su capacidad para proporcionar liquidez al sistema financiero mundial. Estas medidas están encaminadas a reducir las tensiones en los mercados financieros y, en consecuencia, a mitigar sus efectos en la oferta de crédito a los hogares y a las empresas, favoreciendo así la actividad económica.

Los citados bancos centrales han acordado reducir 50 puntos básicos el precio de los acuerdos temporales de provisión de liquidez (líneas *swap*) en dólares estadounidenses, de forma que el nuevo tipo será el Overnight Index Swap (OIS) del dólar más 50 puntos básicos. Este precio se aplicará a todas las operaciones que se realicen a partir del 5 de diciembre de 2011. La vigencia de estas líneas *swap* se ha prolongado hasta el 1 de febrero de 2013. Asimismo, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Suiza continuarán ofreciendo subastas a tres meses hasta nuevo aviso.

Como medida de contingencia, estos bancos centrales también han acordado establecer acuerdos bilaterales temporales de provisión de liquidez (líneas *swap*), de forma que se pueda proporcionar liquidez en cada jurisdicción en cualquiera de sus monedas si la situación del mercado así lo requiere. Actualmente no es necesario ofrecer liquidez en moneda extranjera distinta del dólar estadounidense, pero los bancos centrales consideran prudente adoptar las medidas oportunas para poder llevar a cabo con rapidez operaciones de provisión de liquidez si fuera necesario. Estas líneas *swap* quedan autorizadas hasta el 1 de febrero de 2013.

Traducción al español: Banco de España.

Decisión del Banco Central Europeo

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió, conjuntamente con otros bancos centrales, establecer una red temporal de líneas *swap* recíprocas. Esta medida permitirá al Eurosistema proporcionar euros a dichos bancos centrales cuando sea preciso, así como llevar a cabo, en caso necesario, operaciones de provisión de liquidez en yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos y dólares canadienses (además de las actuales operaciones en dólares estadounidenses).

El BCE llevará a cabo periódicamente operaciones de inyección de liquidez en dólares, con vencimientos próximos a una semana y a tres meses, y al nuevo precio. El calendario de estas operaciones, que revestirán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos admitidos como garantía y se realizarán como subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena, se publicará hoy en la dirección del BCE en Internet.

Además, el margen inicial para las operaciones en dólares estadounidenses a tres meses se reducirá del 20% actual al 12% y el tipo de cambio entre el euro y el dólar se actualizará semanalmente con el fin de ajustar los márgenes. Ambas modificaciones se aplicarán a las operaciones que se realicen a partir del 7 de diciembre de 2011. En la dirección del BCE en Internet, en los correspondientes procedimientos de subasta modificados, podrá obtenerse información más detallada sobre las operaciones.

La información sobre las medidas adoptadas por otros bancos centrales está disponible en los siguientes sitios web:

Banco de Canadá: <http://www.bankofcanada.ca>

Banco de Inglaterra: <http://www.bankofengland.co.uk>

Banco de Japón: <http://www.boj.or.jp/en>

Reserva Federal: <http://www.federalreserve.gov>

Banco Nacional de Suiza: <http://www.snb.ch>

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente